

## DECLARACIÓN DE GIJÓN 2009

### Ciudad, convivencia y seguridad vial

*Declaración de los participantes en el 1er Encuentro de ciudades para la seguridad vial.*

Las ciudades somos conscientes del problema que representa actualmente la accidentalidad vial urbana, y estamos de acuerdo en actuar colectivamente para reducirla, así como los impactos humanos, sociales y económicos que se derivan.

Queremos también expresar nuestro compromiso con la seguridad vial y la movilidad sostenible, así como nuestra voluntad de avanzar juntas en el impulso de políticas y actuaciones que creen un entorno urbano más seguro y tranquilo. Principalmente, fomentando la convivencia de todos los medios de transporte y sistemas de desplazamiento, repartiendo de forma equitativa el espacio público y protegiendo a los colectivos más vulnerables.

En las últimas décadas, los cambios en la configuración urbanística de las ciudades han transformado el modelo de movilidad de los ciudadanos, ya que la segregación de los usos y de las actividades, y el aumento de las distancias, han convertido el automóvil en el modo principal de transporte para muchas personas. Este hecho ha tenido como consecuencia impactos sociales y ambientales de gran calado que han afectado la calidad de vida y el bienestar colectivo. La accidentalidad vial es uno de los principales.

Corregir esta tendencia exige concebir un nuevo modelo de ciudad y de movilidad que establezca una jerarquía viaria que de prioridad a los medios de transporte más sostenibles y seguros -los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público colectivo, por este orden- en detrimento del vehículo privado.

El conjunto de las administraciones españolas han incorporado este reto entre sus prioridades, y están impulsando planes de movilidad sostenible y segura urbanos que insisten en la necesidad de coordinar las políticas urbanísticas con las de movilidad. Una planificación y gestión coherentes con este reto permite abordar medidas de seguridad vial a corto, medio y largo plazo, que aborden la cuestión desde una perspectiva transversal y transdisciplinar que ponga en valor la persona en el entorno urbano frente al automóvil.

Por todo ello, los participantes en el 1er Encuentro de ciudades para la seguridad vial creemos necesario:

1. Imaginar e impulsar soluciones específicas, efectivas e innovadoras para la seguridad vial urbana que abarquen los distintos ámbitos de actuación: normativo, tecnológico, educativo, comunicativo, urbanístico, de señalización... Asimismo, se deben compartir las experiencias y buenas prácticas que hayan aportado cambios y mejoras que reduzcan la accidentalidad y mejoren la movilidad ciudadana.
2. Considerar los posibles efectos negativos del diseño de las infraestructuras y del mobiliario urbano sobre la seguridad vial con el objetivo de minimizar el riesgo de accidente, en especial para los sectores más vulnerables: peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida (anchura de las aceras, ubicación de los distintos elementos del mobiliario, eliminación de obstáculos...).
3. Crear un entorno urbano más tranquilo mediante la implantación de zonas peatonales, zonas 30 o zonas de coexistencia. Tender a que el 50% de las vías urbanas sean zonas tranquilas, saludables y seguras.

4. Proteger a los colectivos más vulnerables –peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida-, y garantizar la convivencia segura entre peatones y ciclistas, especialmente en los espacios compartidos.
5. Otorgar una especial atención a la motocicleta como medio de transporte al alza en la ciudad, en gran medida como alternativa al automóvil. Adecuar la normativa y las medidas de seguridad pasiva a la demanda de este vehículo. La realización de planes integrales de movilidad sostenible en los municipios son herramientas básicas para garantizar una mejora de la seguridad vial de este colectivo.
6. Reforzar el papel de los policías locales y agentes de movilidad en materia de vigilancia, control e indisciplina viaria. Compartir esfuerzos entre instituciones para reforzar las medidas de actuación con relación cuestiones prioritarias como el respeto a los límites de velocidad, la ingestión de alcohol y el uso del cinturón de seguridad y del casco, así como el respeto a los semáforos y a los pasos de peatones.
7. Mejorar la atención y la información a las víctimas de los accidentes de tráfico y a sus familiares, orientándolos sobre los recursos y servicios que las instituciones ponen a su disposición. Crear protocolos de actuación más efectivos y formar a los agentes de la autoridad para realizar esta función. Priorizar la atención sanitaria rápida, instando a las administraciones competentes para que implanten un estándar de respuesta al accidente.
8. Reconocer la labor de los municipios en la formación vial de sus ciudadanos. Fomentar la educación vial desde la familia, la escuela y todas aquellas instancias que están capacitadas para transmitir los valores de la movilidad sostenible y segura. Aprovechar el potencial de las víctimas para explicar las consecuencias.

9. Consensuar un sistema de indicadores a nivel urbano que permita hacer comparables los datos de accidentalidad recogidos, que se mantenga constante en el tiempo, y que sea además sostenible desde el punto de vista económico. Asimismo, compartir con los municipios toda la información actualmente disponible.
10. Implicar la sociedad civil en la toma de decisiones, fomentando la participación y el debate ciudadano sobre movilidad local y seguridad vial, a través de pactos y consejos locales.

Gijón (Asturias), 23 de Octubre de 2009